

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

REGISTRO CIVIL 01 DE TEMASCALCINGO

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X
ASESORÍA JURÍDICA				
DESCRIPCIÓN:				
Brindar asesoría u orientación jurídica a la ciudadanía que lo solicite, consistente en indicar los requisitos y/o trámites que señala la ley vigente para el hecho que pone de conocimiento, para solucionar las dudas que tengan los ciudadanos respecto de la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en los diferentes trámites del Registro Civil.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112, 113, 122, 124,128 fracciones V y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 48 fracciones IV, VI, 49, 50, 86, 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna persona tenga incertidumbre respecto a un acto o hecho de su estado civil.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este servicio no está sujeto a inspección y/o verificación.		
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Únicamente si es en relación a la asesoría, deberá presentar el documento del que tenga duda para emitir la opinión técnico jurídica acorde al contenido del documento en cuestión y del cual esta dependencia no se quedará copia ni registro, única y exclusivamente es para su lectura y análisis jurídico respecto a la asesoría.		N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Deberá acudir presencialmente a la oficina que ocupa la dirección jurídica en el domicilio ya señalado. 2. En la oficina, deberá anunciarse con el personal, mencionando que acude a asesoría jurídica. 3. Previo a pasar con él o la abogada que se turne para brindar la asesoría, deberá llenar un registro de control que consiste en: fecha en la que se presenta, nombre completo, localidad de la que nos visita y, número de teléfono.		

4. Si existe otro usuario en el mismo servicio, se solicitará espere a ser llamado por el o la abogada, caso contrario pasará inmediatamente a escritorio para brindarle la asesoría.						
N/A						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	SIN COSTO		N/A			
COSTO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A (PORTAL DE PAGOS)
FORMA DE PAGO:						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Procedente cuando exista incertidumbre o duda respecto de un hecho, evento o documento en materia legal, incluso si existe en trámite juicio, carpeta de investigación, proceso o procedimiento que sea de ámbito jurídico legal en cualquier materia de derecho. Improcedente cuando la persona requiera de patrocinio y/o representación jurídica ante juzgados, órganos jurisdiccionales o instituciones ya sean de orden público o privado. Toda vez que el servicio se limita a brindar asesoría y orientación jurídica.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Oficialía 01 del Registro Civil de Temascalcingo.				Oficialía 01 del Registro Civil de Temascalcingo.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ABEL PLATA NUÑEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez		MUNICIPIO:	Temascalcingo	
COLONIA:	Centro					
C.P.: 50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	6903558		N/A	N/A	rc_temascalcingo01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	Registro Civil Oficialía 02					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ana Rut Rodríguez Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Conocido sin nombre		MUNICIPIO:	Temascalcingo	
COLONIA:	San Mateo El Viejo					
C.P.: 50414	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	rc_temascalcingo02@edomex.gob.mx	
OFICINA:	Registro Civil Oficialía 03					

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Laura Contreras Domínguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.	NO. INT. Y EXT.:	08
COLONIA:	Ex Hacienda de Solís		MUNICIPIO:	Temascalcingo
C.P.: 50443	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	1214665	N/A	N/A	rc_temascalcingo03@edomex.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿En qué materias jurídicas me pueden asesorar?				
RESPUESTA: Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento, divorcio, aclaración o complementación de actas de los diferentes actos o hechos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Necesito llevar algún documento o documentos?				
RESPUESTA: Únicamente si es en relación a la asesoría. Por ejemplo: de alguna acta o sentencia.				
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Me pueden asistir jurídicamente en una audiencia o juicio?				
RESPUESTA: No, únicamente se le brinda la asesoría jurídica y si requiere ser asistido, se le canaliza al instituto de la defensoría pública del estado de México.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  Rocío Galindo Reyes Secretaría	VISTO BUENO:  Abel Plata Núñez Oficial del Registro Civil 01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/02/2025
--	--	---------------------------------------